



▶ 23 Octubre, 2014

“Nuestra misión es dar fiabilidad a la economía, no detectar fraudes”

ENTREVISTA JAVIER ARZUAGA Presidente en el País Vasco del Instituto de Censores Jurados de Cuentas / El portavoz de los auditores demanda que la nueva ley permita ganar dimensión para acceder a otros mercados.

M.Vargas.Bilbao

Los auditores vascos tienen una cita mañana en el Foro de la Auditoría que organizan anualmente las dos corporaciones que aglutinan a estos profesionales: el Instituto de Censores Jurados de Cuentas y el Colegio Vasco de Economistas (REA). La profesión está de actualidad por la reforma de la Ley de Auditoría, pero también por polémicos casos como Pescanova y Gowex, aunque para el presidente del Instituto en Euskadi, Javier Arzuaga “son una gota en el océano”. La agrupación territorial suma en Euskadi 40 sociedades de auditoría y algo más de 200 profesionales ejercientes.

– **El lema del Foro de Auditoría 2014 es *La gestión del cambio*. ¿Se refieren a las propias firmas de auditoría o las reformas legislativas?**

Nos referimos a todo. La profesión de la auditoría en los últimos cinco años ha cambiado totalmente por la regulación y porque la crisis también nos ha afectado. Y estamos ante una gestión del cambio en la profesión, en las propias firmas de auditoría y en el mercado.

– **El Gobierno ha presentado ya un borrador de la Ley de Auditoría que debe adaptarse a la normativa europea para 2016. ¿Por qué en este caso se va tan rápido?**

Creemos que la prisa es por la necesidad de que esté aprobada antes del final de la legislatura, pero pensamos que el proceso debería ir más pausado. Tendríamos que poder estar discutiendo tranquilamente las corporaciones con el regulador para poder lograr una ley buena y de consenso para todos.

– **Una de las propuestas de la nueva ley es la rotación de la auditora de una compañía.**

Sí, la actual normativa obliga a la rotación del socio firmante a los siete años en aquellas entidades que se consideran de interés público, y ahora se plantea la rotación

“No está bajando la calidad del trabajo sino la rentabilidad del mismo”



Según Javier Arzuaga “la rotación garantizará la independencia y abrirá el mercado”/P.V.

de la firma, que es un cambio muy importante y completamente distinto. El regulador europeo considera un plazo de diez años y queremos que la rotación sea de acuerdo con la normativa reguladora que permite diez más si se va a contratación pública y otros cuatro años a través de coauditoría.

– **¿Con estas rotaciones se abre más el mercado?**

Sí, y es precisamente lo que apoyamos desde el Instituto. Estamos intentando que la ley no limite la competencia, que no ponga unos requisitos a las auditorías que no puedan ser cumplidos por las firmas medianas o pequeñas. Todos somos auditores tenemos un nivel de formación obligatorio, unas normas que seguir, y hacemos nuestro trabajo de una forma muy responsable. La rotación es una medida que garantizará la independencia, pero además abrirá el mercado a más operadores, a más auditoras.

– **¿Confían en que se modifique la calificación de entidades de interés público?**

Es un tema importante y creemos que se va a cambiar.

En España con la calificación que había, casi teníamos un tercio de las entidades de interés público de toda Europa. Y teniendo en cuenta que el tejido es de pyme, no tiene mucho sentido. En esta línea, creemos que en la nueva ley se regularán en base a lo que marca la directiva, es decir, supervisadas, cotizadas, entidades financieras, y tratará de establecer unos límites más importantes que los actuales, que son realmente bajos: 200 millones de facturación o más de 1.000 empleados.

– **El borrador de esta ley ha sido elaborado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Icac), que refuerza más su función supervisor. ¿Lo ven necesario?**

El Icac regula y también sanciona y con este borrador aumenta de forma significativa las sanciones. Es una de las cosas que queremos discutir

“Pedimos no estar en inferioridad de condiciones que el resto de la profesión europea”

– **¿Hasta dónde alcanza la responsabilidad de un auditor o se le puede engañar como a otro organismo regulador?**

En principio, a los auditores, a los inspectores, a los accionistas, se les puede engañar, pero ¿quién es el responsable de un fraude? Evidentemente, el que lo hace; quien, desde un punto de vista ético y moral, está cometiendo una irregularidad de la cual se aprovecha. En un momento dado puede engañar a su propia dirección, a los accionistas y a las entidades bancarias con las que trabaja, y también a los auditores, pero no es lo normal. La mayoría de las actuaciones son buenas.

– **¿Han sufrido las consecuencias de la crisis en sus honorarios?**

Sí, los honorarios han bajado y es una de las preocupaciones que tenemos en el sector. En el 90% de los casos lo estamos asumiendo nosotros, porque hacemos el mismo trabajo y empleamos las mismas horas, pero por menos. Es decir, puedo asegurar que no baja la calidad del trabajo, sino la rentabilidad del mismo.

– **¿Están preparadas las firmas auditoras vascas para competir en el mercado internacional?**

Una de nuestras principales demandas a la nueva ley es que nos permita crecer a los pequeños para poder acceder a otros clientes más grandes y a otros mercados. Es decir, que no estemos en inferioridad de condiciones con el resto de la profesión europea. La mayoría de las firmas están dentro de una red internacional o están pensando en unirse o buscar nuevas formas de crecer. Es necesario que ganemos dimensión para poder acompañar a los clientes actuales que también se están internacionalizando. Queremos crecer, sin que las nuevas regulaciones nos pongan cortapisas.

“De 60.000 informes al año, se habla de dos o tres casos, pero muy mediáticos”

con ellos, como el estar presentes en el comité de auditoría, que es un órgano consultivo. Pero en general, lo que queremos es que sea una ley que dure y que no la cambien cada cuatro años. Para ello, debe haber un consenso porque va a favor de nosotros como auditores, pero en general de toda la economía, al ser una de las profesiones que más aporta en cuanto a fiabilidad. ¿Quién se va a fiar de invertir en las empresas si, en un contexto de crisis como el que estamos, no hay alguien que verifique que esas cifras son razonables y están auditadas?

– **Escándalos como el de Pescanova o Gowex han puesto el foco en la profesión. ¿Se sienten perjudicados?**

De 60.000 informes al año, estamos hablando de dos o tres casos, pero muy mediáticos. Nuestra misión no es detectar un fraude, ni siquiera decir si algo es ético o no, sino dar fiabilidad a estados financieros en su conjunto, para que el inversor sepa con quién está tratando. Puede haber errores o una mala praxis, como en cualquier colectivo, pero esto es una gota en un océano.